REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ DECIMO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT) REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 0001

Página: Fecha del Traslado: 12/01/2022 1 FECHA FECHA Clase de Fecha Nro Expediente Demandado Demandante Observacion de Actuación INICIAL FINAL Proceso Auto Traslado Art. 110 C.G.P. MARTA LUZ FANDINO COOPERATIVA NACIONAL 11/01/2022 13/01/2022 19/01/2022 05001310301020210025300 Verbal EN CONCORDANCIA CON EL ART. 370 DEL CGP. DE ZAPATA DE TRANSPORTARDORES LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR LOS COONATRA DEMANDADOS Y LA LLAMADA EN GARANTIA, SE DA TRASLADO A LA DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 12/01/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

> MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ SECRETARIO (A)